



LA GUARDIA CIVIL DENUNCIA UNA PERSONA POR ENTRENAR PERROS DE CAZA CON JABALÍES EN CAUTIVIDAD

.- El denunciado no tenía autorización para la reproducción de jabalíes

06 de abril de 2016.- La Guardia Civil procedió la mañana del día de ayer a denunciar a una persona por adiestrar perros de caza con jabalíes en cautividad.

Los hechos ocurrieron cuando durante la mañana del día 04 de abril componentes de la patrulla del Seprona de la Guardia Civil de Figueres, realizaban servicio de su especialidad por el paraje denominado Les Hortes, demarcación de Peralada (Alt Empordá), durante el mismo observaron en una finca cuatro jabalíes adultos, así como otras cuatro crías de jabalí, pudiendo comprobar como varias personas se encontraban en esos momentos adiestrando perros de caza auxiliándose de dos de los jabalíes adultos, a ser preguntados por el responsable de los animales, éstos manifiestan que no se encuentra en el lugar, siendo localizado telefónicamente y citado para el día siguiente.

El día 05, se persona el propietario de los animales, el cual presenta documentación que acredita la inscripción en el REGA (Registro de Explotaciones Ganaderas), que ampara la tenencia de 4 jabalíes y tres caballos, pudiendo comprobar que dos de los equinos carecían del correspondiente chip identificativos, manifestando que carece de autorización para el adiestramiento de perros de caza auxiliándose de jabalíes.

Por todo lo anterior los agentes actuantes procedieron a denunciar al dueño de los animales ante el Departamento de Sanidad Animal de Girona, por la cría de jabalíes sin autorización, y por la carencia de los chips de los dos equino. Así mismo se procedió a denunciarlo ante el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Natural, por la utilización de jabalíes vivos en cautividad para adiestrar los perros de caza.

Posteriormente los agentes procedieron a la inmovilización de las cuatro crías de jabalí, quedando a disposición del Organismo competente.